

2

Mendigos — N.º 1.
Lema — Omnino indigens &c.

FE 1

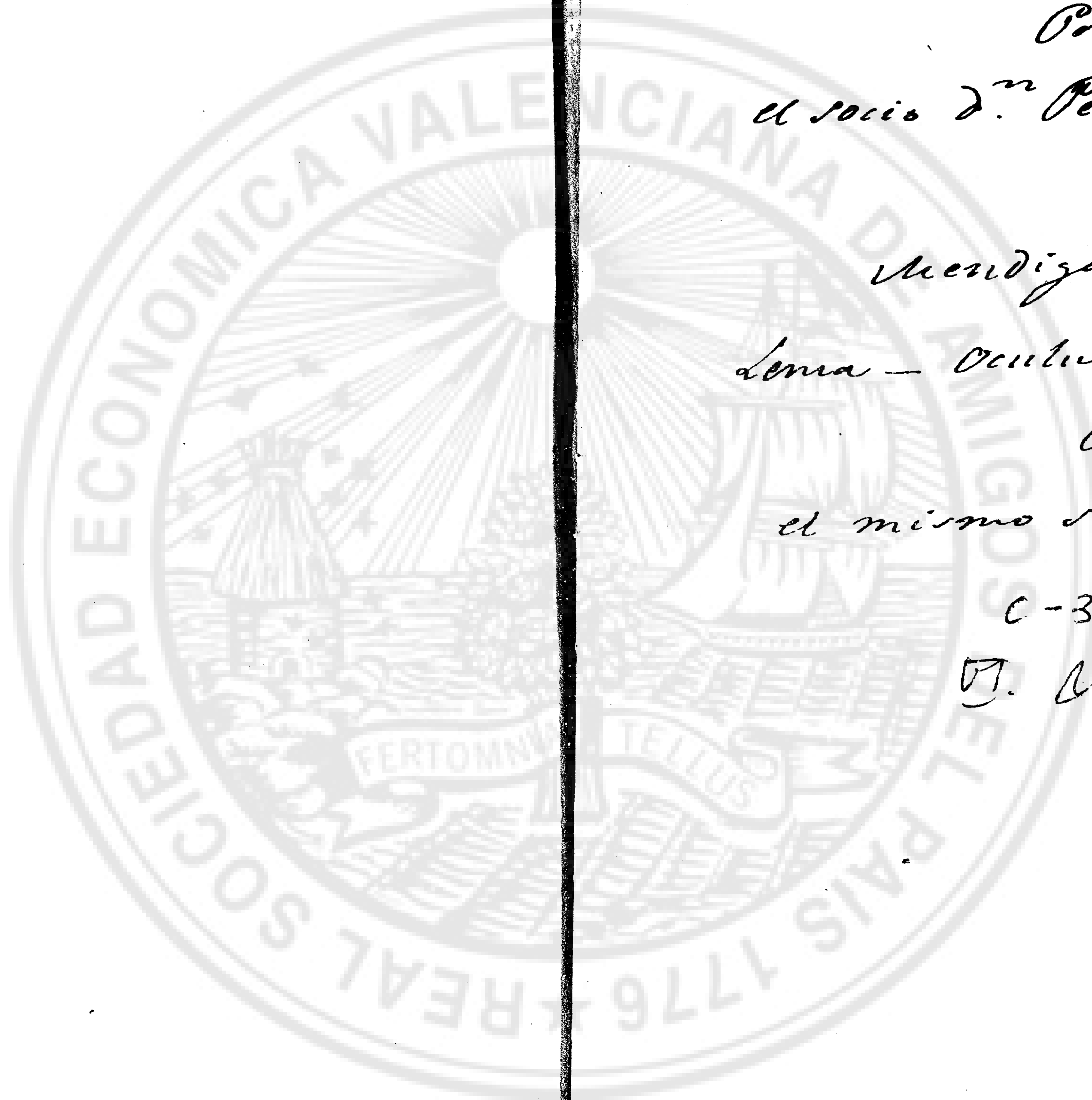
Por
el socio D.º Pedro Galabert

Mendigos — N.º 4.
Lema — Oculis fui Caco &c.

Por
el mismo socio —

C-35

D. Munnos, n.º 3.1



100
E
Notas. Sea la memoria

Oculus fuit cecus, et per Claudio

se introducen al discurrir con una espe

de arioso es bueno poner un

doc. en las bocas de Patriciano

obias, por solo del Esp

2. Injuria de amor de la caridad a la

(A) N. sociedad (con la tiene y no

tado). Sociedad de Caridad

(A) Sociedad o congreso de Caridad, (ben

4-(6) Sociedad o congreso de Caridad, (ben

pien en todas las partes de Pinar

Conf. otros tres dias del Estado

5-(7) recomendar en un congreso con economia

de las parroquias que producen el haer

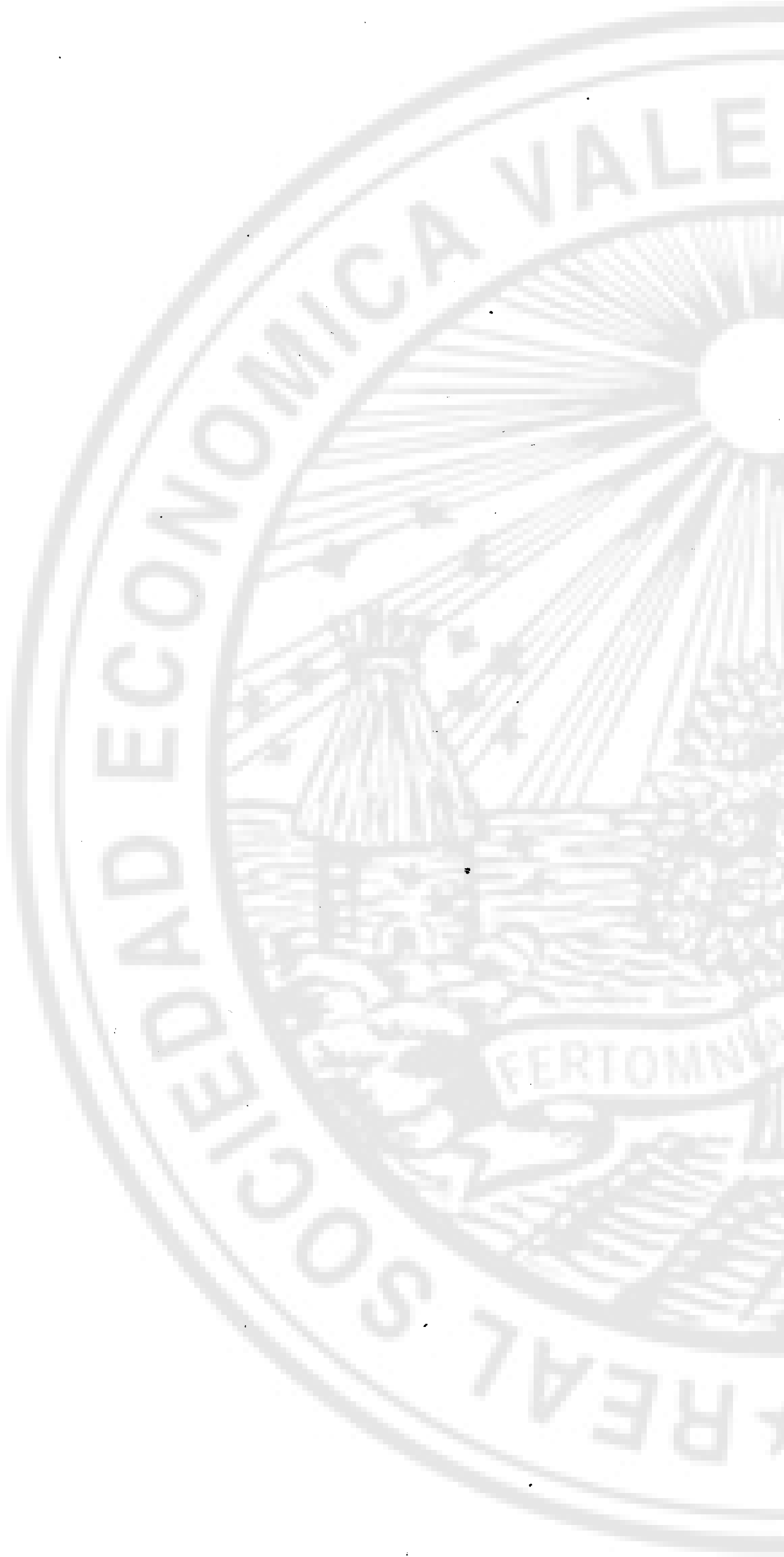
por combatir el obradulo ante

indif. e impasibilidad

6-(8) Cada Parroquia nueva educada, conser

y servir a todas sus necesidades, y que

tar los arbitrios de (no clasifica



7. (9) Considera las necesidades en tres clasificaciones: salud y par. o necesidad que son las necesidades. Considera y protelacion. Necesidad, es también y guerra.

1. Escuelas de niños y niñas y muchas medicaciones por instruir a todas las clases en la ley de educación.

2. Empleo de ojos en ofic. de teatro, zapar. pintor y otros y que no necesitan pie.

3. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

4. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

5. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

6. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

7. (9) Considera las necesidades en tres clasificaciones: salud y par. o necesidad que son las necesidades. Considera y protelacion. Necesidad, es también y guerra.

1. Escuelas de niños y niñas y muchas medicaciones por instruir a todas las clases en la ley de educación.

2. Empleo de ojos en ofic. de teatro, zapar. pintor y otros y que no necesitan pie.

3. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

4. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

5. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

6. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

7. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

8. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

9. Id. de los ciegos en tejidos de cintas, fajas y telas de baño. Cita un telar establecido en Paris que ocupaba 8 ciegos y 15 mujeres que en telas de estos en cada parochia y le jura barones (en efecto sin ser 13 tal barones) (104 h. reconocidos y 198 mujeres) (100 a la jura de barones).

- (18) Abituaos los que existan reduci
da como la Sacerdote a reunir los 3
colocados los (y proformas en una usua)
2. fundaciones - proformas se mantengan
en vida y conviertan en una obra
a las ciudades establecidas
10. (20) Maucos - p. Divisorio celebrados y
maucos de Maucos los otros Maucos
y otros - a los otros Maucos la
linea maucos de la Panamaria
11. (21) Sitanos - obtienen las leyes y quitan
los otros hijos p. trazarlos como a los
Maucos
12. (22) Jura proreccion a vida en los pobres.
13. (23) Leyes tiempo - cada dia de
particular para reducir los remedios
a las oraciones y los Ayunos y el celo
de las ciudades
14. (24) Terremotacion - de trabaion y Jura
Mudas de teatro de teatro en Cañeros

- 2^o y subvencion con urgencia a interes
p. los fondos
15. (26) Jura con sig. a los Cascheros de seda
(no satisfacen completamente a los reparo.
16. (27) Jura de brazos p. hilar y de reparo
Ley sumptuaria contra los bordados
p. substituir el hilar
(30) Mejor venido con los Maucos que
se ocupaban en la seda dentro y
fuera de Tal
(31) otro arbitrio - Cabras de liebre p.
suplir las de aguja (de seda y seda)
17. (32) Recapitulacion y soluciones de que
el unico remedio p. socorro de sea
la constitucion de sociedades graduadas
de quinto de beneficio sin consejo
de la Variedad cada pais
de las Variedades
(cada Variedad ovrta de un pro
que es dificil el contract) conoce
sus industrias y las trabas que hay
y arriendos que tiene y puede
tener - Ejemplo - Sabido. El porca
go

de Villajoyosa - decisión dada a los
saladores al punto que a los extranjeros
no, y lo mismo a todos los trabajos
para y abono de las tierras
(exclusión de y nini juras)
a todos los.

18. (33) Unión y depend. honores de todas
las sociedades parroquiales entre con
la sociedad madre, p. que en las
falta protección y dignidad con
un poder, tutela y tropelias
de tribunales.

19. (34) Exces. sociedades parroquiales no
son buenas - Ind. en las de Elda y
ha consistido en una máquina p.
picas España que ocupa uter.
todo los pobres y muchos son
y nada por terreno.

20. (36) Origueros de Holanda p. refacere
fuerza de las fab. dirigidos por otros

Sociedades

(37) Alen, Poyasense, Enyca id. id.
Est. En. Felipe a Labrador con
mejores tiempos de Europa (no como
epoca)

21. (38) Objeto principal de estas Socied. - poder sin
cesar lo que mas conviene a su distri-
to.

22. (39) Satisfacción completa al reparo
fácil de que las fab. quitasen
bracos a la agricultura - Enyca y
la industria sobre pecuarias que
se dan que la mano con riesgo
en utilidad.

en suertes, por 4 reales de depósito
sin en el fondo en suertes

(46) fondo que beneficia a los
Excoacion o contrab. ^{en suertes} ^{de las}
rentas de los beneficiados y señores
que residen lejos de sus pueblos
(para evitarlos en el 2.º caso -)

47. objetos de lujo. Mulas y carretes
de color. Catorce tantanas o siglas
20 d. al año. Criado de librea 20 d.
ocho comedias y una comedia con
toros anuales: cuyo precio arbitra-
rio, no menor del acostumbrado.

(48.) Pagado de otros fondos. Excepto en
12 - (48) de gratias, o de jubilacion en una
vez en villas - si justifiq. su modo
de reclamar, lo mismo se.

17. (49) contrib. particular de 19.º de cada
para el pago de tela de seda al tiempo



Senora ...

No hay dos horas que concluya
 el examen aunque bien dormido, y por
 horas sobre la, dos Memorias de buen
 financia que con juntas de provision
 tubo a bien de pasar a mi casa
 en su sesion del dia proximo 23 de
 mes. Qual podra ser mi discusion?
 Se hace regularmente, me lo y con perdida
 de tiempo lo que se hace acostumbrado.
 y quando se trata de fijar la opinion pu
 blica sobre una obra qualquiera
 de las que se piden con los plares que
 se piden en la Comision, a mi vez
 de que se piden por la Comision, a mi vez
 quedan tan limitados, tan limitados
 que no puedo menos, decir de
 entre un material de mis me al

destruyeron la pieza de fabrica
 la casa que se forma en
 fondo primitivo en favor de lo que
 pleado en un acto

90. Exclusiones, referencias y aplicaciones
 sobre el fundamento de esta obra.

91. Modestia del autor sobre su
 92. Su desinterés, el como se pleado en un obra sus buenos deseos

pleado en un obra sus buenos deseos

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page]

individuos adivinando y afortunado que,
en la última sesión exclamo
oponiente. contra esas pretensiones
y de hacer a VII. la parte formal
de suplir a la Sociedad que en lo
sucesivo en casos iguales a este. se dig
re acordar el nombre de comi
dión con la revelación correspond
de virtud que pudiera ser de dos meses
o de tres y medio al menos - de la
ruido que ~~se produce~~ por lo que
a mi honor renunciar al honor y
al placer que me proporciono a que
ilustre cuerpo se distinguiere mi
en su obsequio y en el del público.
cuando no ~~se pudiese~~ suscitarse
comparativamente a como me dice ~~en~~
infante y se verificase a todos

satisfacción y con la de mi propia
conducir. Si lojasio ~~seguir~~
hoy si el Merito de las Memorias
que he examinado fue merecedor
saliente.

La obra tiene el lema = Oculis fui
Ceco, et per claudos. El Autor se introdu
ce con un especie de orrobo y a hacer
plausible un dialogo entre el Joven
Cobias y Desiderio, en el qual el primer
lo describe la bizarroneria y circun
tancias que acompañan a la verdadera
Caridad, y manifiesta que por un
div su santo espíritu a todos los estados
del estado sea imposible que se verifi
que la empresa de la St. Sociedad y
diverse la gobernación
Señalada con el primer - base - que
pasa a los medios de conatos, y a
socorro la pobreza. Propone un
gas

todas estas operaciones de una sociedad
de congregaciones de caridad, que
se establezcan en todas las Parroquias
de la Ciudad y Regios hermanadas y
con depend. Honrra de una sociedad
madre, compuestas aquellas de las
de la clase de los estrados.

Recomendaciones institutos de
su utilidad con ~~propósitos oportunos~~
de las ~~ventajas~~ con ~~memorias~~ de la
utilidad ~~que reportarían~~ a
todos, y de los ~~beneficios~~ que ~~evitarían~~ cuyo
gran ~~beneficio~~ ~~particular~~ ~~opone~~
vicio ~~social~~ a la ~~preocupación~~, a
la ~~indiferencia~~ y a la ~~inequidad~~

Dice que solo por un medio podrán
adquirir ~~noticias~~ ~~verdaderas~~ y ~~exactas~~
tas y ~~partes~~ ~~fundidos~~ en ~~una~~ ~~asamblea~~
y en ~~que~~ ~~cada~~ ~~una~~ ~~de~~ ~~ellas~~ ~~de~~ ~~una~~ ~~parroquia~~ ~~de~~ ~~una~~
ra ~~mas~~

2/ Indica a estas sociedades Parroqui
ales que ~~mantener~~ la ~~pobresa~~ debe ~~con~~ ~~si~~
devoan en tres ~~tiempos~~ o ~~eraciones~~ ~~en~~
tiempo de salud y tranquilidad - ~~Con~~ ~~trajio~~
u ~~peril~~ ~~de~~ ~~guerra~~ ~~o~~ ~~de~~ ~~guerra~~
civilidad y ~~guerra~~.

Los ~~diarios~~ ~~componen~~ ~~de~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~ti~~ ~~de~~
de ~~edad~~ ~~de~~ ~~ya~~ ~~que~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~en~~ ~~las~~ ~~le~~ ~~de~~
no ~~que~~ ~~propone~~ ~~yo~~ ~~la~~ ~~prim~~ ~~eracion~~
Puevas ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~niños~~ ~~y~~ ~~niñas~~
Empleos ~~varios~~ ~~yo~~ ~~los~~ ~~cojos~~, ~~ciegos~~ ~~y~~ ~~de~~ ~~de~~
cos - ~~citas~~ ~~de~~ ~~establecim~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~total~~
en ~~Paris~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~ocupan~~ ~~8~~ ~~ciegos~~ ~~y~~
15 ~~ciegos~~, ~~y~~ ~~requiere~~ ~~uno~~ ~~yo~~ ~~en~~ ~~cada~~
Parroquia, ~~como~~ ~~sufi~~ ~~ya~~ ~~emplear~~
todos ~~los~~ ~~ciegos~~ ~~de~~ ~~ambos~~ ~~sexos~~. ~~En~~
esta ~~Ciudad~~ ~~hay~~ ~~17~~ ~~Parroq~~ ~~resultan~~
empleados 104 ~~hombres~~ ~~y~~ ~~198~~ ~~mujeres~~.
La ~~forma~~ ~~de~~ ~~benef~~ ~~con~~ ~~el~~ ~~conocer~~.
que ~~haver~~ ~~adquirido~~ ~~decidida~~ ~~si~~ ~~hay~~

o cabe ya hay mayor núm. de
indígenas de una clase.

Discreta y se dice mucho en
el justo destino de los Huasfarios, pero
la recomendación con tanta urgencia, y
se reproducen con obligatoria, aún
liberada a la voluntad de las Sagradas le-
tras, que considero que las sociedades
asumiendo la sagrada obligación en
toda su extensión, no debería adoptar
el medio que el autor propone p.
persuadir la.

Proponer casas de misericordia en
cada parroquia y en ellas cumplir al
deber con el indolente, y ofrecer al
bien y hospitalidad de Benigno hom-
bre, que no ejerza esta profesión con
sino el pretexto de religión. El man-
nido que manifiesta de avanzar a la
vador que tiene a algunos negocios de

impoverancia, se merecen siendo pobres
justas excepciones.

Calcula que en cada Parroquia
haya 60 pob. 30 que devían ser
de un la Com. pública, o en las partes
de las Parroquias y que quedaran
manejados con el p. de su trabajo
bien dirigido 15 a 7 de los devotos de
algun socorro diario, por su falta de
manos, y 15 annos, impedidos y enfer-
mos que la Parroquia devía manee-
nar del todo.

Proponer acabar con los jueros
observando las leyes establecidas, y que
tando los sus hijos p. para darlos
a los Huasfarios.

Hacer con juicio de la ~~com.~~ pro-
tección de los pobres, y del modo
de asegurar la p. por medio de ~~la~~
por medio de la sociedad madre o por

que su tesoro y respecto de conservar
la propiedad del fuste, de cupidos
del diablo ~~por~~ y las torpezas involun-
tarias de un Magistrado deo.

Para esta primer. citacion de
Sabid y tranquilidad ~~propone~~ cree
que sobran fondos arbitrarios con los
limosnas usuales si se supiesen remir
e indica no obstante como un conve-
niente que se procurase persuadir a las
personas piadosas que tratasen de dejar
fundaciones posthumas, de convertir
las en limosnas en vida, y p. ello
enumerar las ventajas de esta disp.
sobre aquellas con razones que conven-
zan.

Para la 2.ª citacion de conser-
vacion y perseverancia no indica mas remedio
que la eficacia de la oracion, el ayuno
y el zelo consig. de las comunidades. Para

3.ª persuadir que no los falte ~~si~~ como
estimulos bastantes p. promover la cari-
dad el punto de afrentar la muerte
de un modo, como con digna admi-
nacion se verifico en ~~condemna~~
practicar el padre en el año ~~1700~~
sado.

Para la 3.ª citacion de ~~trabaja~~
cion, erexit. dad y guerra propone
mudar el teatro asida, en teatro de
cameras. lino y alg. ~~substituyendo~~ a
la menor necesidad de fondos, con
empresarios e intereses. ~~de fondo~~ fu
critica en el examen de una mutua.
es sencilla y juiciosa: el teatro de
sida, teatro mas bien de camara, que
cabava la tierra, levantara un peso,
y ~~ampliamente~~ construira un edificio.
de ~~hacer~~ cargo de los reparos que
prouen y han plicio a este teatro.

de 2000 de cuya cantidad los 12 mil
de repartirán en suertes, y los 4 mil
entrarán en el fondo. En su caso se

las personas a los beneficiados y otros
que abandonaron por largo tiempo sus

dominios - la 3.ª parte por su violencia en
el caso. Insuper sobre el fondo

de vacas, cabra y gallinas
de regalo a razón de 20 animales
por cada uno de los beneficiados

de tierras - ocho conchas y una lomb
da de boro cada año.

judicial y sujeta lo sagrado que
de ese fondo.

no se desentiende de las calamin
dada públicas y privadas, y otros al
modo de acudir a ellas.

Para quando pasasen por ley.

de ellas las velas de seda principal
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

de 1000 de seda de 1000 de seda
de 1000 de seda de 1000 de seda

creado de formar y mantener
plan general p. con fines p. p.
que a el objeto p. de l. de m. m.
Buenos Aires, pero que d. n. a. b. n.
p. a. las d. n. a. p. r. o. v. i. s. i. o. n. e. s.
la p. e. n. s. i. o. n. e. s. q. u. e. d. e. n. t. e. l. a. d. e.
a. n. o. s. a. e. t. o. d. o. b. u. e. n. d. i. p. o. s. i. t. o. s.
Palma 26 de Nov. 1801

Salabert.

Notas sobre la memoria
"Omnino indignum et mendicium
non erit inter vos etc."
1. (Pag. 1) Se introduce combatiendo la
preocupacion vulgar (a. n. o. s. g. e. n. e. r. a. l.)
qui resista p. r. o. v. i. d. c. o. n. t. r. a. l. a.
favor de la p. o. b. r. e. r. a.
(2. y 3) Pintura parodia, honrendo y
verdadera de la p. o. b. r. e. r. a. s. u. e. l. t. a. -
tracada de diez vias. Pintura
de la indigencia y causa de los b. i. e. n. d. o. s.
reparar los p. o. b. r. e. s. r. e. c. o. g. i. d. o. s.
4. Socorro a los p. o. b. r. e. s.
5. Mendicium y la tolerancia p. o. b. r. e. s.
7. de relaxacion. Resumen historico
7. de la ley antigua y actual de la ley de gran
contra la p. o. b. r. e. r. a. v. o. l. u. n. t. a. r. i. a.
v. i. n. t. e. l. s. e. v. e. n. i. d. a. d. c. o. n. t. r. a. l. a. p. o. b. r. e. r. a.
Causas iguales. P. r. o. v. i. d. e. s.
7. la mayor abundancia y o. i. d. i. o. s. a. n.
mas tiempo en las ciudades p. o. b. r. e. s.
inundar las calles, profanar los

(8) templos, se atribuyen a los tribunales
y desamortizado.

2. - (8) Entra en materia sustando el prin-
cipio de ser imposible destruir la mon-
di que con medios parciales por una
y aquella época. opiere un plan de
norte.

(9) Llevar el espíritu que a las ciudades
concurrir a la caridad y su creación
y se repetirá de elavores del Pueblo de
Dios a mujer polio off. y popular
quere necessarium.

Colecta fútiles y muer. por fiestas de
Inferior, de calle, Valas, novillos, fuya

energ. auspiciadas -

Itinerarios numerosos -

Grandes derramas de los granos por objetos

pequeños.

Planguetes de labrad. Rifas de frutas

comestibles y alhajas -

de una en adelante el tránsito de

las ideas.

3. - (12) destruido la preocupación y bien dirigida
la piedad - no tolerar la pobreza 1. base
del edificio. 2. buena distribución
1. medio: suplicar a toda limosna pu-
blica, que confunde e iguala a los malos
con los buenos pobres. excluder refle-
xión sobre este punto.

"Haya la mendicidad religiosa toda
devidamente extinguida - sus perjuicios"

Medio 2.º medio.

(15) tratar de prohibir la mendicidad, es
necesario asegurar la subsistencia
a los mendigos. Providencia propia
necesaria. talleres, obrador, taller
devidos de sujetos -

(16) 3.º medio - tener de caridad para
quiere, combinada con una general
crudición y crítica sobre este punto.

(17) Organizar de una junta y magister
que la compongan (hay que decir)

19 - 1.º Prov. de las juntas - servicios de
los pobres a sus respectivas parroquias

20 Excluder resultado de esta provid.

en lo mas que el pueblo...
condicion

21. Excepciones judiciales - Metodo y prevencion
de los delictos - socorro de pro-
prios o tranvites, en tran sito.

22. Correccion: nacen de las juntas aca-
en de los tranvites, de su clase, con
duccion y demas circunstan. - y aviso a la
guar. de haber sido sancionados, y sus
tributos respectivos en la materia.

Perseccion de cada Partido de este
paises.

5. (27) Calculo progresivo de pueblos 4776 -
en todo el Reyno - Dignacion sobre
las otras mendicacias.

29. (Abedio) supension de toda quinquena
de Nunciados sancionados de defensas
de calle y ot. - exceptuando a los fran-
cesanos (Reloj) - como lo mandaron
las leyes del Reyno.

Parece imposible que entre 70
años no quede mandado un
pueblo.

(29) (habita) subscripcion voluntaria
por parroquia o mens, en con Pano
85

quin. mayor se repartia la
Coleccion mensual sin llegar a las casas
de los pobres.

26. Coleccion en las Yofes. Los dias de fiesta
por un individuo de cada familia y otros
pueblos de la Pano.

Coleccion de usano, y de, fiestas y
otras cosas en las Yofes y habitacion
acostumbradas.

27. Coleccion de dardillos de fierro, fierros
y otras fierros que se fabrican en
Domingo y dia, fierros.

Coleccion de cepillos de
las Yofes - casas de trafico
de p.

28. Coleccion por exportar del Pano al
conveniente en Matrimonio -
id. Roma de posesion de una pro-
piedad, un pleito civil, mayorazgo
vicinia de pleito - tiempo, en
mi

28. Testamentos y por los Excmos y los
 al tiempo de otorgar...
 Entienda de...
 a signar...
 Mustas...
 Fundaciones particulares que
 existan y...
 días señalados (habiendo cinco)
 Obispos y fondos de...
 y de un destino...
 y de un destino...

Epitafios y Necarios.

29 } Epitafios. barones en arbitrios
 30 } unidos a otros que cada jurado
 pensara y...
 bas con...
 ciudad y...
 buena distrib...
 Oper. de la jurada y...

(37) Tablas de...
 donaciones que dan...
 un...
 38. f...
 39. lib...
 de 17 de...
 id. de la corp. de...
 buena...
 36 - contra...
 y supresion...
 8 - (38) dimi...
 40 - Prom...

(41) Decimo de los Muñidos los opidit
y otros y otros puntos de vista según
cultura de los Muñidos...

9-41. Arbitrio - Moneda de plata.
22. Casas de Muñidos...

(42) Demeritos de la exaltante edifi-
cio construido en Jandía - y no
uso por los esquistos, parados...

11. (45) Fondo en la Cap. bajo la Dica
de la persona Madre - y los casos
extraord. de guerra, peste, carestía...

Estado de natalidad por subscrip-
ción anual - circular -
de donación anual de 16 pags. en
billetes de 20 p. en un solo
cuyo curso de 12 mts. se reparte
san

9/ Otra union y resultados. Esto es que
algunos de los casos de los pobres en su
legitimo destino, y la imposibilidad
de que uno oya se verifique poniendo
de un momento planas sus puestas
que son de facilissima execucion.

Calculo el num. de pabos en
446 en un año por cada 30 fam.
y le parece imposible que 30 familias
basten a mantener un pobal.

Los arbitrios que propone son varios
Subscripciones voluntarias por semana
o mes en cada parroquia
Colección mensual sin obligacion a
los subscritores.

de entre las personas los dias feriados por un
individuo de la junta y otros honores
de la parroquia.
d. de granos, sidra, aceite y otros cosas
en las tras y otros acostumb. por medio

de los individuos de las juntas.
id. de Ramilletes flor, frutas, otros
objetos de rifas p. los Domingos
días festivos.

Colocar recortes por medio de Epulas
u otras fiestas - otros en las tiendas
de trapico.

Colocar por exportar de los Barcos
al tiempo de venir un matrimonio
id. al tiempo de tomar posesion de
una gobernanza, un pleu civil, un
gobierno, ganancia de pleito - y
con ocasion de haver salido de un
viage, enfermedad, o otro accidente
extraord.

id. sobre los dias al tiempo de un
otorgamiento.

id. a la usura de una donacion
signacion sobre mandos a nuevos
muertos.

Fundaciones particulares que existan
p. limosnas publicas en dias señalados
y que pudiesen correr en arbitrio por
que se pudiesen hacer en los
que se pudiesen hacer en los
días festivos de las fiestas señaladas
en las que no deben tener otro destino
y quien que se deservieren. Colocar
Epulas y Vacantes.

Ademas de otros arbitrios
que estarian bastante ya para
realizacion, ~~videtur~~ proponer el
modo de utilizar la caridad de
los conventos ~~que se pudiesen~~
pobres, e indicar un ~~con~~ metodo
puesto en practica en Madrid
y de facil adaptacion a las
otras y es la publica subasta de
los estropajos anuados e impa-
dos.

Discurso con mucha oportunidad
sobre la minoracion de los diezmos
en las diversiones publicas, en esto
los que quedaron, indica varios con-
tra los favores de los jornaleros a los
ciudadanos y el cargo, como libertad
de tributos como en Castella, y de la
construccion de caminos sobre esta
materia. Diferencia sin mucha
novedad, y se hace de su parte
la repetición de las ~~comisiones~~ ^{ordenes}
dadas. Contra el oportuno, una
exposición, y supresiones de fiscal de
aunque participan por un enlace
suavemente, sin violencia.

Las instrucciones a las juntas
parroquiales que podran cumplir
y satisfacer tener mucho bueno

